

Tandil, 21 de diciembre de 2018

Sr. Presidente

Del HCD de Tandil

Dr. Juan Pablo Frolik

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:


MUNICIPALIDAD DE TANDIL			
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS			
EXPEDIENTE	13	13003	00
FECHA:	21 DIC 2018		


Visto el Asunto 539/18, sobre Alquiler de Local por parte de Protección Ciudadana, para el funcionamiento de la Sede de la Secretaría de Protección Ciudadana , sito en calle Pinto 880 , de la ciudad de Tandil y dado que, el mismo, fue remitido al Departamento Ejecutivo a instancias de los Bloques de la Oposición , y que por los medios de comunicación, conocemos que el mismo ha tenido una definición por parte de las autoridades correspondientes, requerimos que en el menor plazo posible, eleve el expediente, adunándole la rescisión del Contrato del Alquiler del mencionado local, así como también los correspondientes decretos de pago de las mensualidades devengadas, adelanto de locación, de comisiones abonadas a la inmobiliaria, y monto de pago de los impuestos y tasas que correspondieron al municipio de acuerdo al contrato de alquiler firmado en su oportunidad.

Se realiza la presente solicitud, no sólo para conocimiento de los y las concejales, en el marco de la ordenanza Nro. 15931 de acceso a la información pública y de la debida transparencia, sino también para que se realice el archivo del expediente en la órbita de este Concejo Deliberante, luego de su tratamiento en las comisiones que correspondieren.

Sin más. Saludamos a Ud. muy atte.

Se adjunta note de recepción a fs 1

  
FACUNDO LLANO  
CONCEJAL  
Bloque Justicialista

  
ROGELIO PARRAL  
CONCEJAL  
Presidente Bloque Unidad Ciudadana

  
Gustavo Ballent  
Concejal Bloque Integrar

  
CONCEJAL



# Municipio de Tandil

Lugar Soñado

1918 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria - 2018

Corresponde a HCD Asunto 539/2018  
Expte. Nº 18-9963-00

Sr. Presidente del  
Honorable Concejo Deliberante  
Dr. Juan Pablo Frolik

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

En función del tratamiento del expediente de referencia, por el cual el Departamento Ejecutivo propicia la adquisición del inmueble ubicado en calle Pinto 880 de nuestra ciudad con la finalidad de emplazar allí la nueva sede de la Secretaría de Protección Ciudadana —comprendiendo especialmente el nuevo Centro de Operaciones Inteligente—, habiendo tomado conocimiento de las distintas opiniones relativas al mismo y en pos de encontrar consensos para a su aprobación, atendiendo a las distintas posturas manifestadas en ese ámbito, solicito a Ud., y por su intermedio al Honorable Cuerpo, la remisión de las actuaciones a esta Secretaría a fin de adjuntar información y documentación complementarias que podrán resultar de relevancia para profundizar el estudio y análisis del proyecto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Tandil, 17 de septiembre de 2018  
Secretaría de Protección Ciudadana

ATILIO V. DELLA MAGGIORA  
SECRETARIO  
de PROTECCION CIUDADANA  
Municipalidad de Tandil

DIEGO A. PALAVEGNO  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante

*Diego A. Palavegno*  
17/09/18



**Concejo Deliberante**  
Tandil

"1918 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria - 2018"

Tandil, diciembre 21 de 2018.-

Sr.

Jefe de Gabinete

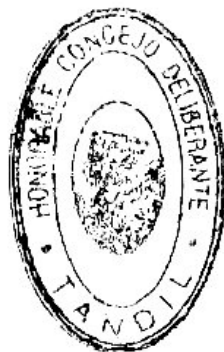
P. Soc. Julio Elichiribehety

S/D

REF: Expte. N° 18508/18

Por la presente envío a Ud. el expte. de referencia a los fines de dar respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, saludo a Ud. con la consideración más distinguida.



Diego A. Palavecino  
Secretario del H.C.D.

21/12/18